

ANGOL, 31 MAY 2023

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 28 noviembre del 2022, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO CAMINO INTERIOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-58-LE22, firmado entre la Municipalidad de Angol y la constructora Dokay Spa.
- b) El acta de fecha 23 de enero del 2023, mediante la cual, se hace la entrega del terreno al contratista para iniciar la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO CAMINO INTERIOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-58-LE22.
- c) La carta de fecha 24 mayo del 2023, del Contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción provisoria de la obra “MEJORAMIENTO CAMINO INTERIOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-58-LE22.
- d) Lo señalado en el artículo 25 de las bases administrativas generales, correspondiente al proyecto “MEJORAMIENTO CAMINO INTERIOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-58-LE22.
- e) El informe N°52 de fecha 30 de mayo del 2023, del Inspector Técnico de Obras al Sr. alcalde, solicitando autorización para constituir la nómina de funcionario Municipales para la comisión de recepción provisoria para la obra “MEJORAMIENTO CAMINO INTERIOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-58-LE22.
- f) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Autorícese la nómina de funcionarios Municipales para conformar la recepción provisoria de la obra “MEJORAMIENTO CAMINO INTERIOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-58-LE22, integrada por los siguientes funcionarios Municipales o los Subrogantes en los cargo.

- Don Adrián Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales.
- Don Víctor Hunter Cea , Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
- Sra. María Luisa Erices, Técnico Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
- Don Gastón Martínez Castillo, Inspector Técnico de la Obra en cuestión.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



JENN /AAMS/GNE
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.